

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
SOPHYA EDITORES S.A.**

En la ciudad de Quito, 27 de marzo de 2018 en el local de la Compañía, a las 09h00, se reúnen los accionistas de la Compañía SOPHYA EDITORES S.A. Por decisión unánime de los presentes actúa como presidente Ad-hoc el señor José Alberto Bruzzone y como secretario Ad-hoc José Alberto Bruzzone.

El Presidente ordena que se forme la lista de accionistas asistentes, la misma que es la siguiente:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Calderón Torres Luz Estela	2,000.00	\$ 2,000.00
Navarro María Niyireth	875.00	\$ 875.00
Vega Suarez Mantec Alexander	9,625.00	\$ 9,625.00
<b>TOTAL</b>	<b>12,500.00</b>	<b>12,500.00</b>

El secretario informa que, de conformidad con el libro de acciones y accionistas, se encuentra presente y representado, de acuerdo con los poderes que se incorporan al expediente, el 100 % del capital suscrito de la Compañía.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas de la Compañía resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- (i) Conocimiento y resolución sobre los informes del Comisario y de los Administradores correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- (ii) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y e. Estado de Pérdidas y Ganancias (en particular, Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
- (iii) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
- (iv) Designación de los comisario titular y suplente de la Empresa y fijación de sus honorarios.

Forma parte integrante de esta acta, los poderes otorgados por los accionistas. Aceptado el orden del día, el Presidente pide que se proceda a tratar los puntos constantes en el orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Secretario procede a dar lectura de los informes a los accionistas, una vez conocidos estos informes por los accionistas asistentes, los declaran conocidos. Luego de las deliberaciones, los aprueban por unanimidad.

**2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (EN PARTICULAR, ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL) DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Presidente procede a explicar los estados de resultados y los correspondientes análisis de los mismos. Una vez analizados el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, los accionistas aprueban el Estados Financieros y el Estado de Resultados Integrales.

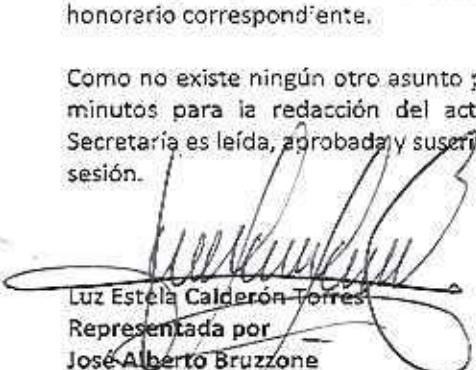
**3.- RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.-**

El presidente pone en consideración de los accionistas la existencia de una utilidad del ejercicio de US\$99,977.33, luego de impuestos y reserva legal e informa que por recomendación de la administración y en función de la coyuntura económica que atraviesa el país, la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 sea repartida en un 80% entre los accionistas y el resto se envíe a la cuenta de utilidades no distribuidas. La recomendación de la administración obtiene el voto favorable de los accionistas.

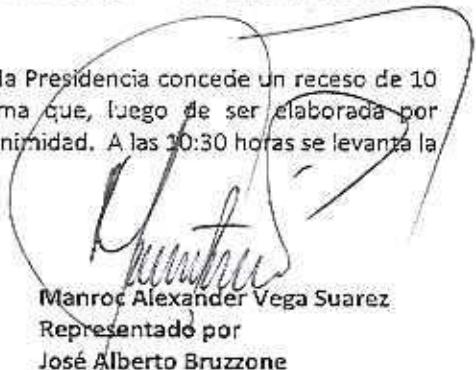
**4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA EMPRESA Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.**

El Presidente mociona a Mayra Alejandra Nasevilia Soria para que sean designados Comisario, lo que es aprobado. Se deja al Gerente General la discusión y fijación del honorario correspondiente.

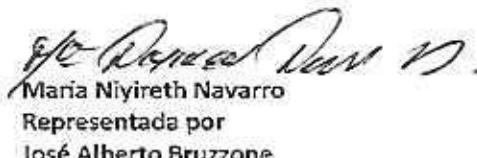
Como no existe ningún otro asunto por tratar la Presidencia concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría es leída, aprobada y suscrita por unanimidad. A las 10:30 horas se levanta la sesión.



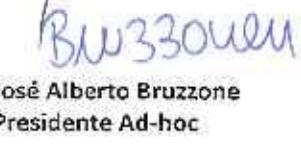
Luz Estela Calderón Torres  
Representada por  
José Alberto Bruzzone



Manroc Alexander Vega Suarez  
Representado por  
José Alberto Bruzzone



Maria Nyireth Navarro  
Representada por  
José Alberto Bruzzone



José Alberto Bruzzone  
Presidente Ad-hoc



José Alberto Bruzzone  
Secretario Ad-hoc